INSCRIPCION INÉDITA DEL SIGLO I

QUE VIENE Á ILUSTRAR

LA MEMORIA ANTIQUÍSIMA DE SANTA LIBRADA

Posee la ciudad de Sigüenza, en monumento suntuoso, el cuerpo de Santa Librada, vírgen y mártir; y en la cámara santa de Oviedo se veneran cuatro huesos de la cabeza. Son muy dignas de estudio las circunstancias que acerca de su vida han llegado por tradicion hasta nosotros, todas las cuales, bien que parezcan extrañas á primera vista, hubo de recoger el antiguo *Breviario Seguntino*, publicado la vez primera en 1561. Sin negar ni desvirtuar los hechos, permítaseme explicarlos, pues á mis ojos resulta claro y sencillo lo mismo que llena de confusion y perplejidad á muchos doctos. Vivió esta mártir en el primer siglo de la Iglesia; Prudencio, en el cuarto, nos dice que la tiranía de los perseguidores del nombre cristiano se vino á extremar en hacer pasto de las llamas las *Actas de los Mártires*, y no era posible que se hubiesen librado del fuego las que referían la vida y el martirio de una muy esclarecida señora en Lusitania, bajo el imperio de Domiciano. Comienzo á narrar, extractando y anotando las lecciones del *Breviario Seguntino* (Flórez, *España Sagrada*, XIV, 322-384).

Santa Librada y sus ocho hermanas, gemelas seguramente en la fe, y que se dicen nacidas de un solo, maravilloso, é inaudito parto (sin duda porque en un mismo dia, dentro de una misma fuente bautismal, por inmersion, y juntas las nueve nacieron para la vivificadora Iglesia de Cristo), eran hijas de Catelio y

de Calsia, potentados en nuestras hispanas regiones de Occidente; *Balcagia* denominábase la ciudad donde éstos vivían á fines del siglo I de nuestra era; y parece que aún duraba en el XII, llamándose *Estuciana*, sujeta al obispo de Coimbra.

Singulares costumbres refiere Estrabon de cierta española gente del Norte, enlazada por estrechos vínculos de sangre y orígen con los Lusitanos; y el recordarlas aquí, no es impertinente ni ocioso. Heredaban las hembras y no los varones, el hombre había de dotar á la mujer, la mujer se reputaba cabeza de la familia, y ejercía imperio sobre el marido. En la antigüedad ya se sabe que los padres tenían sobre los hijos derecho de vida y muerte. Con tales antecedentes pueden á toda luz explicarse los sucesos que maravillan en las lecciones del *Breviario*.

Calsia debió ser una señora noble y riquísima de Lusitania, enlazada por matrimonio con un potentado romano.

Cuéntase que, avergonzada la esposa de Catelio por haber dado á luz nueve hijas de un vientre (ninguna dama gentil se había de ruborizar, sino ufanar y envanecer de ser prodigiosamente fecunda), mandó arrojar con secreto en una sima del próximo rio á sus nueve hijas, llamadas Genivera, Librada, Victoria, Eumelia, Germana, Gemma, Marcia, Basilia y Quiteria. Pero de muy otro modo la Providencia lo dispuso, y quien debía cumplir el diabólico mandato, supo desviarse del camino, llevarlas á recóndita aldea y fiarlas á gente cristiana, por quien vinieron á florecer en toda clase de virtudes. Durante la horrorosa persecucion de Domiciano contra los hijos de la Cruz (81-96), las nueve hermanas vírgenes son denunciadas y llevadas al tribunal en que se asienta Catelio; y espantado de su belleza pregunta: «¿Quién sois?» Genivera contesta por todas: «Si quieres saber nuestro linaje, somos tus hijas; si nuestra condicion, siervas de Cristo.» En no ménos vivo diálogo averíguase cuanto había pasado hasta allí; horrenda tempestad se desata en el corazon del padre, cuyos halagos, seducciones, ruegos y amenazas se estrellan en la constancia heróica de tan valerosas mujeres. Otórgaseles un dia de plazo para decidirse á morir ó adorar á los ídolos, y aprovéchanse de él para huir de Catelio y evitar que se manche con el crímen de parricida. Toman caminos diferentes; pero más ó mé-

nos pronto son descubiertas: á Librada cortan la cabeza despues de los más bárbaros tormentos; y sellan todas con su sangre la vívida fe que abrasaba su espíritu, subiendo á sentarse entre los nueve coros angélicos las nueve hermanas triunfadoras.

El cuerpo de Santa Librada existe desde 1082 en la catedral de Sigüenza; ¿cómo? no se sabe. Y en Asturias, quizá tambien desde el mismo año y por donacion del Alfonso que ganó á Toledo, cuatro huesos de la cabeza, dentro del Arca famosísima de las Santas Reliquias. En 1243 y 1254 el Papa Inocencio IV concedió indulgencias á los fieles que en la festividad de la mártir visitaren el templo Seguntino, «donde se venera, dice, el cuerpo de Santa Librada, y por cuyos méritos obra Dios muchos milagros.» Hacia 1301 y para depositarle dignamente en el altar de San Ildefonso, hizo traer de Florencia una magnífica urna de plata el obispo D. Simon de Cisneros; y allí permaneció hasta los grandes regocijos del 15 de Julio de 1537, que ha perpetuado el *Breviario Seguntino.*

Dispusiéronse para celebrar la honorífica traslacion del bendito cuerpo de Santa Librada al marmóreo altar plateresco, labrado costosísimamente en el brazo derecho del crucero, siendo obispo de Sigüenza D. Fadrique de Portugal (1512-1532), quien para sí edificó tambien yacija soberbia en el ángulo superior inmediato al altar de la mártir.

El *Breviario* califica de *reyes* poderosos en Occidente á Catelio y Calsia, especie que ha dado larga materia al discurso de historiadores y críticos. Pero un feliz hallazgo verificado recientemente en las ruinas de Mérida, resuelve con viva luz aquel punto. Catelio, hacia el año 78 de la era vulgar, fué legado propretor en Lusitania y gobernó como soberano aquella provincia del César, á nombre del emperador Tito Vespasiano.

Llamábase Cayo Arruncio Catelio Céler, y llegó á la mayor dignidad de la república romana. Quizá en el año 71 de nuestra salvacion y en union de Marco Arruncio Áquila, pariente suyo por ventura, obtuvo la dignidad de Cónsul sufecto, ó añadido á los ordinarios, que lo fueron el emperador Vespasiano la tercera vez, y Nerva la primera. Féchase por el consulado de los dos Arruncios, particularidad digna de nota, una insigne carta del

emperador Vespasiano á los magistrados y senadores vanacinos, esculpida en bronce, descubierta en Córcega y publicada por Muratori (2004, n. 11).

Catelio gobernó á Lusitania el año 78; y á 3 de Enero del 81 aparece en Roma como uno de los hermanos Arvales. Formaban colegio, compuesto por lo general de doce miembros, todos de la mayor y más esclarecida nobleza romana, entre los cuales se contaba siempre el emperador y algun príncipe de su familia. Aquel instituto rendía culto muy especial á la diosa Día (¿Ops?), númen de la abundancia y fertilidad, y de los agricultores por lo tanto. Anualmente celebraba fiestas solemnísimas que duraban tres dias; y las votivas del año de 81, se hicieron por la salud de Tito, de Domiciano, de Julia Augusta y de sus hijos; y como de costumbre, se ofreció reiterarla en el año siguiente. Adelantóse en la ofrenda Cayo Arruncio Catelio Céler, dirigiendo á Júpiter la plegaria que nos conserva un fragmento de las actas de los hermanos Arvales, grabadas en mármol; fragmento publicado por el doctísimo Cayetano Marini, en Roma, el año de 1795, tabla XXIII de sus *Gli Atti é Monumenti de'Fratelli Arvali, scolpiti gia in tavole di marmo.* Las reprodujo Wilmans en su *Exempla inscriptionum latinarum*, Berlin, 1873, núm. 2.876, a; y al año siguiente, Henzen, *Acta Fratrum Arvalium quae supersunt.* Nadie puede arrebatar á Marini la gloria de egregio editor é ilustrador del monumento, y al sabio sacerdote nadie podrá aplicar la fábula de *La parietaria y el tomillo.*

Vuelve Catelio á figurar en las fiestas celebradas por los hermanos Arvales en Roma el año de 91; y las actas pueden verse en la excelente obra de Marini, tabla XXIV.

No conozco otros monumentos romanos donde se nombre á este varon. Tengo por verosímil que en Lusitania hubo de casar, y es de creer que antes de su gobierno con señora de las más ilustres y ricas de aquella tierra; y que pudo volver allí cuando más encendida estaba la persecucion contra los cristianos.

En resolucion, el monumento hallado entre las venerandas ruinas de Mérida, y que tengo en mi gabete por obsequio de mi amigo y compañero el Excmo. Sr. D. Fernando de la Vera é Isla, elegante escritor y felicísimo poeta, es un pedestal de esqui-

sito mármol blanco y con ligeras vetas cárdenas, que mide 316 milímetros de alto, 190 de ancho y 110 de grueso. Á la espalda muestra un agujero cuadrado para recibir el espigon de hierro sujeto á la pared; y encima un segundo agujero cuadrado tambien, de 25 milímetros de luz y 35 de hondo, en el cual encajaba otro espigon para asegurar al pedestal el busto de oro del emperador Tito Vespasiano. Hé aquí el epígrafe:

T·CAESARI·AVG·F
VESPASIANO·PONTIF
IMP·XII·TRIB·POTE·VII
· COS · VI
PROVINCIA·LVSITANIA
C·ARRVNTIO·CATELLIO
CELERE·LEG·AVG·PRO·PR
L·IVNIO·LATRONE
CONIMBRICESE·FLAMINE
PROVINCIAE·LVSITANIAE
EX·AVRI·P·V

T(ito) Caesari Aug(usti) f(ilio) Vespasiano, pontif(ici), imp(eratori) XII, trib(unitia) pote(state) VII, co(n) s(uli) VI, Provincia Lusitania, C(aio) Arruntio Catellio Celere leg(ato) Aug(usti) propr(aetore), L(ucio) Iunio Latrone Conimbricese flamine provinciae Lusitaniae, ex auri p(ondo) V.

«Á Tito César Vespasiano, hijo del Augusto, pontífice, emperador la duodécima vez, con potestad de tribuno la séptima, y en su sexto consulado, erige la provincia de Lusitania este busto de oro con el peso de cinco libras, siendo legado del Augusto el propretor Cayo Arruncio Catelio Céler, y flamen ó sacerdote de la misma provincia de Lusitania, Lucio Junio Latron, natural de Coimbra.»

Igual verdad que muestran las lecciones de Santa Librada respecto del nombre y de la alta dignidad civil de su padre Catelio, comprobados ahora por tan insigne é irreprochable monumento como este de que soy poseedor, debemos suponer en el nombre de Calsia. Constando por Estrabon en los dias del

emperador Tiberio aquel dominio de la mujer en las regiones septentrionales de España, que dije al principio; mostrándonos las actas de los hermanos Arvales la extremada nobleza de Catelio y su celo idolátrico por los númenes protectores del imperio romano, se justifica plenamente el suplicio de sus nueve hijas fieles á Cristo, en unos tiempos en que el cónsul Flavio Clemente y su mujer Flavia Domitila, sobrina del emperador Domiciano, son acusados y condenados á muerte porque abrazaron la fe única verdadera.

Tambien entonces hubieron de subir al cielo aquellas nueve hermanas, que segun dijimos, se llaman nacidas de un solo y único parto, como que por inmersion en una misma fuente de salud, y á un mismo tiempo, recibieron las aguas del bautismo, naciendo á la vida de la gracia, que es la verdadera vida. Los historiadores que toman por parto natural el que estimo parto espiritual; y los críticos para quienes la vergüenza de Calsia fué por tan inusitada y precipitada fecundidad, sin parar mientes en que pudo y debió tener por orígen el ver á sus hijas apartarse del culto de los ídolos y seguir la fé del Crucificado, reciben muy al pié de la letra lo que tiene sentido propio y la explicacion más sencilla y plausible.

Creo dejar satisfechos los escrúpulos que recelosa crítica pudiera oponer á las primitivas lecciones del *Breviario Seguntino*, redactadas hacia el año 1082. Si nosotros en el siglo XIX historiamos con documentos del XI, ¿por qué en el XI no se había de hacer lo mismo con otros del VIII; y en el VIII, con otros del IV y áun del I?

Esto acaba de ser patente al buscar las reliquias de Santiago en la catedral de Compostela el Eminentísimo Sr. Cardenal Payá, haciendo desenvolver la cripta apostólica. Los monumentos romanos que se han descubierto, sacan verdadera, á no poder más, la tradicion y los diplomas de los siglos IX y X.

Poca salud tiene la tiránica vanidad, y mal anda su cabeza, cuando á cada instante se contradice y falta á la lógica, yendo siempre fuera de todo razonable discurso.

La congruencia de tantos y tan preciosos datos, como son la mencionada inscripcion del siglo I y las lecciones seguntinas

del XI, pone de manifiesto que si amamos la ciencia y la verdad por ellas mismas, el juicio no prevenido nos ha de llevar forzosamente á regalarnos y apacentarnos en campos de luz, que dejan al entendimiento cumplidamente satisfecho y doctrinado.

Madrid 14 de Octubre de 1881.—*A. Fernandez-Guerra y Orbe.*